

- 1** ¿Problemas más importantes con que se ha encontrado V. S. en la cuestión de Ordenación Urbana y dificultades en resolverlos en el último lustro?
- 2** ¿Necesidades más urgentes para el futuro próximo?
- 3** ¿Qué apoyo encuentra en los organismos estatales?

**D. Juan Puig**

Alcalde de San Feliu de Guixols

**1** Podríamos, principalmente, distinguir, dos clases de problemas. De una parte el problema de Ordenación Urbana de las viviendas que podemos calificar de tipo social y de otra las de tipo turístico.

A) Teniendo en cuenta que nuestro municipio es el mayor núcleo de población de la Costa Brava, vienen a residir en él muchas familias procedentes de toda la geografía española motivado, entre otras razones, por la existencia, con carácter permanente, de puestos de trabajo lo cual les obliga a fijar su residencia en el municipio.

A fin de disminuir, pues, la insuficiencia de viviendas de tipo social y al objeto de que la administración municipal pudiera facilitar los datos y las características urbanísticas a los posibles futuros promotores de viviendas de dicho tipo, tales como alineaciones, rasantas, volúmenes, uso, etc., esta Corporación que me honro en presidir acordó la redacción de un Plan Parcial municipal de tipo social que una vez aprobado por el pleno y denomi-

nado "Riera de Tueda de Dalt y Vilartagas" se confía que merecerá la aprobación definitiva de la Comisión provincial de Urbanismo y Arquitectura.

B) Dentro del mes de septiembre o en el venidero se podrá someter a la consideración y examen del Ayuntamiento el Plan Parcial conocido con el nombre de "Volta de Ametller" que permitirá edificarse en una de las mejores, por no decir única, zonas más importantes turística y urbanísticamente que tiene nuestro municipio.

Con la finalidad de acelerar la redacción de otros Planes Parciales, cabe destacar que este Pleno municipal tiene solicitada la colaboración de la Comisión provincial de Urbanismo y Arquitectura para que conjuntamente se redacte otro Plan Parcial municipal que comprenderá terrenos ubicados en el paraje conocido por las "Baterías" hasta la "Riera de San Pol" o final de término.

La expansión urbanística, en relación con la intensidad turística, obliga al Ayuntamiento a desarrollar su actuación por diferentes parajes del municipio, lo cual imposibilita o dificulta la mayoría de las veces a que los servicios técnicos municipales puedan

San Feliu de Guixols.  
Paseo del Mar.



El rápido desarrollo de nuestra Costa Brava

ha creado a sus Ayuntamientos problemas de amplia y costosa resolución. Las Corporaciones han tenido que enfrentarse a muchas dificultades y no pueden resolver por medios propios estos problemas que de año en año se les aumentan por el incremento constante de atracción de nuestra Costa. **REVISTA DE GERONA** ha querido conocer a través de esta encuesta parte de estos problemas.

prestar la atención en cuestiones concretas y en forma constante. Concretamente, pues, las dificultades para una urgente ordenación urbana de todo el perímetro de nuestra ciudad obedece a la insuficiencia de personal técnico y a los medios económicos de que dispone el Ayuntamiento, si bien no hay duda de que con la colaboración que esperamos recibir del personal técnico de la Comisión provincial de Urbanismo y Arquitectura se podrá superar esta crisis de la ordenación del perímetro de nuestra ciudad.

**2** El primer establecimiento de alcantarillado y la mejora del actual es el primer problema importante que el Ayuntamiento tiene planteado. De una parte, las calles que carecen de él, vienen siendo objeto de edificación o mejora de las casas ya existentes con lo cual se crea un problema sanitario que dada la situación turística de la población no puede el Ayuntamiento permitir que prosiga

existiendo y por otra, en las calles ya existentes el servicio resulta insuficiente motivado a la ampliación de los edificios de índole turístico. En muchas de estas vías urbanas no se puede proyectar su pavimentación mientras no se tenga resuelto este problema.

Para la realización de las obras de pavimentación de nuestras calles será necesario disponer y estudiar asimismo por parte del Ayuntamiento la financiación para la realización del servicio.

Cabe señalar como capítulo aparte la urgente necesidad de conducir las aguas negras en sitio o sitios distintos de los actuales a fin de que la población turística nacional e internacional que nos visita pueda disponer de la playa en estado de limpieza.

Debo necesariamente referirme al Proyecto elaborado por los Servicios Técnicos del Ministerio de Obras Públicas a través del Grupo de Puertos de Barcelona y Gerona, cuya obra proyectada se denomina "ESTA-



Puerto de San Feliu de Guixols.

BILIZACION Y REGENERACION DE LA PLAYA DE SAN FELIU DE GUIXOLS”, y la cual una vez realizada dispondrá nuestra ciudad de una playa limpia y capaz.

La redacción del aludido proyecto fue autorizada con fecha 25 de octubre del pasado año por el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas. Ha sido ya sometido a información pública y por acuerdo municipal se colabora en un 10 % del importe de la liquidación de la obra, acuerdo que inmediatamente fue elevado al precitado Ministerio a fin de que pudiera habilitar el correspondiente crédito para su pronta ejecución, en cuyo estado de tramitación se halla en la actualidad.

**3** Quiero públicamente expresar el agradecimiento de nuestra ciudad, del Pleno municipal y de esta Alcaldía a nuestra primera autoridad civil por el interés que tiene en todos cuantos asuntos afectan a nuestro municipio, pero de un modo especial en este importante proyecto que tanto representará su ejecución para San Feliu de Guixols, como es la obra “Estabilización y Regeneración de la playa de San Feliu de Guixols”.

La administración municipal ha hallado en la Comisión provincial de Urbanismo y Arquitectura toda clase de facilidades para la solución de los problemas y una eficaz colaboración y competente asesoramiento.

Palamós. Puerto.



## ***D. Juan Gargol***

### **Alcalde de Palamós**

**1** Han sido la redacción y ejecución de los planes parciales de ordenación y el que los propietarios se adaptaran a las normas de la vigente Ley del Suelo, que supone para la mayoría de ellos un cambio sustancial en su forma de vender y construir que actualmente deben efectuarlo de acuerdo con las ordenanzas aprobadas.

**2** La realización de los proyectos de urbanización de los planes parciales aprobados tanto municipales como particulares y resolver de una forma definitiva el problema de la amenaza de inundación de la villa por la Riera Aubí, reforzando sus márgenes y la construcción de una gran colectora de aguas pluviales desde la parte más baja de la población al mar; resolver definitivamente la desembocadura al mar de la gran colectora de la población; ampliar la red de alcantarillado a partes de la villa que carecen de este importante servicio; nuevas pavimentaciones de ca-

Palamós. Paseo.



lles modernización del alumbrado; creación de jardines de infancia; nuevo matadero y de una forma mancomunada la destrucción de basuras, problema muy grave para la mayoría de las poblaciones de la Costa Brava; en cuanto a recogida de basuras y limpieza pública se ha realizado una gran labor de mejora con la municipalización de este servicio y la compra de material moderno y eficiente para ello.

**3** Apoyo total desde el Gobierno Civil, Diputación, Delegación provincial del Ministerio de la Vivienda y de las demás delegaciones de servicios estatales con alguna excepción que por su actuación dentro del término municipal crean, algunas veces, problemas de difícil solución, por interferencia de jurisdicciones. Ello aconseja el que en zonas eminentemente turísticas, tal como nuestra Costa Brava, quedarán bien delimitadas sus funciones, y subordinadas a este interés turístico, que en definitiva es una de las bases más firmes de nuestra economía.



Playa de Aro. Playa.

## **D. Narciso Soras**

**Alcalde de Playa de Aro**

**1** Hace cinco años, hay que reconocer que la edificación era en Playa de Aro un poco anárquica, al carecerse de la planificación debida y muchas las construcciones en marcha.

El 10 de noviembre de 1959 quedó aprobado definitivamente el Plan general de orde-

nación Playa de Aro-S'Agaró, y es en este momento en que se encauza en forma estatuida, correcta y eficaz la edificación en nuestro término, procediéndose seguidamente a la confección de planes parciales para el desarrollo del general. Pero debido a la enorme extensión urbanizable de nuestro municipio, ha creado problemas de tipo irresolubles a la medida, tiempo y deseo de los propietarios de terrenos, ya que la confección de planes par-

Playa de Aro. Cala.



ciales es laboriosa y compleja, sujetándose asimismo a unos trámites, su expediente, que hay que seguir con toda escrupulosidad, de acuerdo con la Ley sobre régimen del Suelo y ordenación urbana de 12 de mayo de 1956, ya que en ello están en juego los intereses de los particulares, juntamente con los de la administración, trámites como digo que muchas veces contra la voluntad del Ayuntamiento se dilatan más de lo debido. A pesar de ello son doce los planes parciales que tenemos aprobados, número que escasas poblaciones habrán alcanzado, siendo ya mínimos los sectores a planificar.

**2** Terminar los planes parciales que restan del general Playa de Aro-S'Agaró, y confeccionar ya para su inmediata realización, los proyectos de urbanización correspondientes, tercera fase en la Ordenación urbana de toda población, e importantísima, ya que es la que debe marcar el broche y hacer resaltar toda la labor realizada en este sentido.

**3** Total, por lo que respecta a la mayoría de ellos, siendo de lamentar algunos desvíos, falsas interpretaciones, o quizá, mejor dicho, no identificación plena con el cometido, por lo que respecta a una ínfima minoría de ellos, lo cual forzosamente repercute en menoscabo de los servicios de exclusiva e indiscutible competencia de esta indicada minoría, situándolos en bajo nivel del que realmente debería corresponderles, dado el auge que alcanzan los problemas urbanísticos de Playa de Aro y, que, por consiguiente, requerirían más cuidado estos servicios a ellos puramente encomendados que podrían prestar dejando de lado "pequeñeces" que ahora absorben su atención.

La labor es mucha y si no se efectúa en equipo, en conjunto, será mucho más costosa, dilatada su ejecución, y peor realizada.

Estamos viviendo una época de superación constante en todos los aspectos de la vida. En el aspecto urbanístico estamos ya de lleno, y por consiguiente estimo debemos aunar todos nuestros esfuerzos para la consecución óptima del fin que se persigue con ello, todo para prestancia de nuestras poblaciones.

*NOTA.* — Por error de compaginación se publican cambiados los nombres de los señores alcaldes de Palamós y Playa de Aro.